

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 11 de febrero de 2017.

No. 12

Folleto Anexo

ACUERDO No. 065/2017

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

MUNICIPIO DE AHUMADA

LIC. JAVIER CORRAL JURADO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el Artículo 93, Fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en los Artículos 1, Fracción VI y 25, Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Artículos 28, Fracción XXVI y 50 del Código Municipal para el Estado, artículos 25 y 28 de la Ley de Planeación del Estado, y artículos 5, fracción VII y 6, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 065/2017

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ahumada, Chihuahua**, en Sesión Extraordinaria de fecha 03 de febrero de 2017, mediante el cual se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2016-2018, del indicado municipio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

Sufragio Efectivo: No Reelección

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO


LIC. JAVIER CORRAL JURADO

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO


MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES

- 3- Lectura y firma del acta anterior
- 4- Dar a conocer el plan de desarrollo municipal 2016-2018.
- 5- Clausura de la sesión

Después de dar lectura y firma del acta anterior se pasó al desahogo del punto número Cuatro, se presentó el plan de desarrollo municipal ante el H. Ayuntamiento, estando de acuerdo a estar vigentes las obras que en este se presentaron, siendo las 13:08 del mismo día se cierra la sesión ante el secretario que doy fe. Quedando en su totalidad el H. Ayuntamiento de acuerdo con el plan de desarrollo municipal.

~~Consuelo Solís M.~~

Consuelo Solís M.

~~[Signature]~~

Secur Serna A.
[Signature]

[Signature]
Adrián Ortiz S.

Elisabet Macías T.
[Signature]

Ramón Muñoz

Ramón Muñoz

parias son Electricidad solar de Chihuahua, SADECV, Fotovoltaica de Ahumada SADECV, Ahumada IV solar pv, SADECV, Energía Eléctrica de Chihuahua, SADECV. La intervención de Gustavo Parra Olmedo titular del departamento de catastro fue sobre el predio del motel donas el cual se cambio por revaluo de comercial a urbano por encontrarse en deterioro. Se cierra la sesion siendo las 17:23 del mismo dia ante el secretario que doy fe.

M...

~~Jesus...~~

~~Jesus...~~

~~Consuelo...~~

Jesus...

Consuelo Solis M.

Ramón Muñoz

Eisenel Macías T.

Adrián Ortiz S.

~~Ramón Muñoz~~

~~Consuelo Solis M.~~

~~Consuelo Solis M.~~

Acta # 14

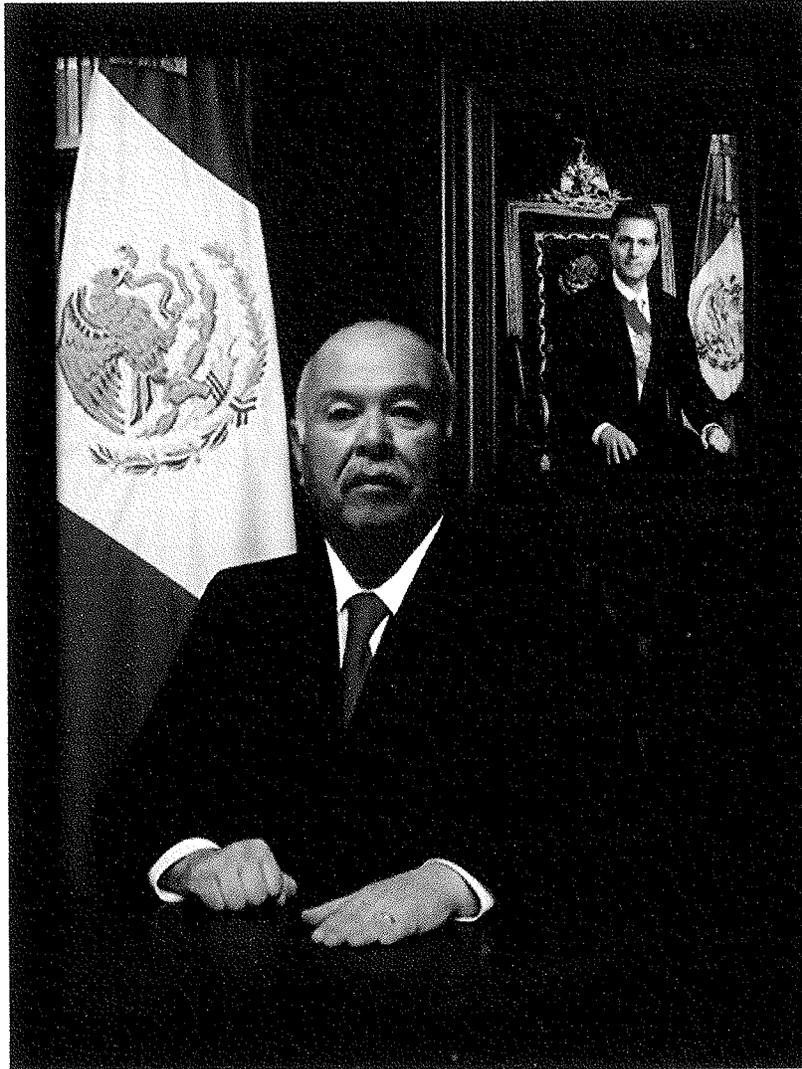
En Ahumada, Distrito Bravos Chihuahua, siendo las 12 horas del día 3 de febrero del 2017 se da apertura de la sesion extraordinaria bajo el siguiente orden del dia:



**PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO**

2016-2018

Contenido	
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	
INTRODUCCIÓN.....	
MARCO JURÍDICO.....	
CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO.....	
METODOLOGÍA Y VERTIENTES DE INSTRUMENTACIÓN	
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	
SEGURIDAD.....	
TRÁNSITO	
PROTECCIÓN CIVIL	
CULTURA LABORAL.....	
DERECHOS HUMANOS.....	
GRUPOS PRIORITARIOS	
COMBATE A LA POBREZA	
ASISTENCIA SOCIAL Y DIF	
SALUD	
VIVIENDA	
EDUCACIÓN	
CULTURA.....	
DEPORTE Y RECREACIÓN	
DESARROLLO RURAL.....	
IMPULSO AL EMPLEO Y MICROEMPRESA	
DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS.....	
OBRAS DE ESTRATEGIA E INFRAESTRUCTURA.....	
AGUA.....	
OBRAS PÚBLICAS.....	
SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	
DESARROLLO AGROPECUARIO.....	
IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO	
MODERNIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EFICIENCIA	
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
FINANZA MUNICIPAL	
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	
ACUERDO DE APROBACIÓN DE CABILDO.....	



MARCELO LÓPEZ RUÍZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AHUMADA

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 presenta un rumbo para el futuro de Ahumada, con el que buscamos constituir una nueva forma de gestionar los contenidos públicos para obtener el potencial que nuestro municipio necesita y ofrecer escenarios de vida digna a su localidad.

Es un placer estar al frente de este cabildo, agradezco infinitamente la oportunidad que me dieron de representarlos y demostrar que los ciudadanos aún tenemos el mando.

Proyectamos a Ahumada como un municipio imparcial. Ambicionamos un entorno de paz, en donde las oportunidades de armonía, colaboración y progreso sean posibles para todas las personas. Este gobierno municipal nos planteamos trabajar para los habitantes y ser el municipio con una mayor transparencia, intervención social, y sobre todo ser eficiente en la administración de los recursos públicos, nuestro objetivo es atender las necesidades de los habitantes de nuestro municipio.

Ahumada es un territorio de diferencias, en el que podemos observar zonas que exhiben un desarrollo fructífero y tecnológico, y otras que almacenan un importante rezago en acceso a servicios y oportunidades para el desarrollo. Localizamos áreas que están seriamente dañadas y requieren un modelo de evolución sistemático, que vea por el interés público sobre todo a nuestras futuras generaciones.

El atender a la gente por medio de mi profesión me ha permitido tener una formación política sensible y comprometida con mi municipio.

“Ahumada en Movimiento” lograremos en mi gestión como Presidente Municipal el equipar nuestra seguridad pública, fortalecer con espacios públicos deportivos y recreativos, electrificaciones en áreas marginales y gestionar personal para el Centro de Atención de Salud para beneficio de nuestra comunidad.

Cumpliré con todos mis proyectos de campaña me comprometí, y cada promesa será consumada, mi pueblo necesita un giro diferente, un presidente que vea por sus verdaderos intereses y ese es mi enfoque total. Mi mayor esfuerzo será el precisar y construir un gobierno de sentido humano, estaremos en movimiento para lograr juntos el bienestar familiar. Llevaremos a cabo mi familia y yo acciones sociales donde nadie quede fuera de nuestro cobijo y sobre todo brindar atención a cada uno de nuestros habitantes.

INTRODUCCIÓN

En el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 se tiene una planeación a largo plazo con una perspectiva a favor de la población de los barrios y las colonias de la Cabecera Municipal y de los pueblos y comunidades del medio rural, pensando en todos los habitantes.

Como lo hemos dicho desde el inicio de la Administración, este es un gobierno local para todos, pero sobre todo para los que menos tienen, este documento está estructurado en tres secciones, la primera fase se refiere a la descripción y fundamentos legales, la segunda al diagnóstico del Municipio y la tercera al contenido de la estructura del plan. Pretende ser la herramienta en la que apoyemos nuestro propósito de elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante el esfuerzo conjunto de gobierno y gobernados.

Formaremos comités de vecinos para dar participación directa a la comunidad en la realización de obras con conocimiento pleno de los problemas del municipio y recabadas las opiniones y propuestas ciudadanas, se consideró la posibilidad de las acciones a programar, tratando que los objetivos propuestos se constituyan en beneficios de los ciudadanos de Ahumada, que sean metas alcanzables basadas en problemas comunes que responden a intereses de la comunidad, buscando superar el rezago acumulado en la mayor medida posible.

Aprobamos el Plan Municipal de desarrollo, por este gobierno en el periodo 2016-2018, para mejorar el desarrollo integral, el bienestar social, el desarrollo económico, la seguridad pública y las acciones de un gobierno honesto, que den como resultado cubrir las necesidades más sentidas de los ciudadanos de Ahumada, sustentado en una política vigorosa que se traduzca en mejores escuelas, salud, empleo y seguridad.

Para dar cumplimiento al Artículo 25 de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, y en mi calidad de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Ahumada Chihuahua, se realizó el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, documento en el que se plasman las acciones que desarrollaremos en el transcurso de la presente administración donde la sociedad y gobierno haremos el mayor esfuerzo en sacar adelante al Municipio, aprovechando la situación geográfica privilegiada de nuestra cabecera municipal, dando un mayor impulso al desarrollo económico.

MARCO JURÍDICO

El Marco Jurídico en materia de Planeación Municipal comprende Leyes, códigos y Reglamentos de orden Federal, Estatal y Municipal, teniendo como guía suprema la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la que en su artículo 25 otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

En el artículo 26 se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

En el artículo 115, se señala que en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo urbano, que aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

Ley Federal de Planeación.

Es el ordenamiento jurídico que establece y señala:

El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo, las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, la coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios y la concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.

Esto estipulado en los artículos 2, 14, 33 y 34 respectivamente.

Constitución Política del Estado de Chihuahua.

En los artículos 25, 26 y 115 nos señalan la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

Se dispone también que el Estado conducirá y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población.

En la Constitución Estatal se establecen las facultades del gobierno del estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

Ley de Planeación del Estado de Chihuahua.

En esta ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, estatales y municipales, así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

Mismos principios fundamentados en los artículos 1, 2, 6, 7, 9, 25-33, 41 y 42.

Código Municipal del Estado de Chihuahua.

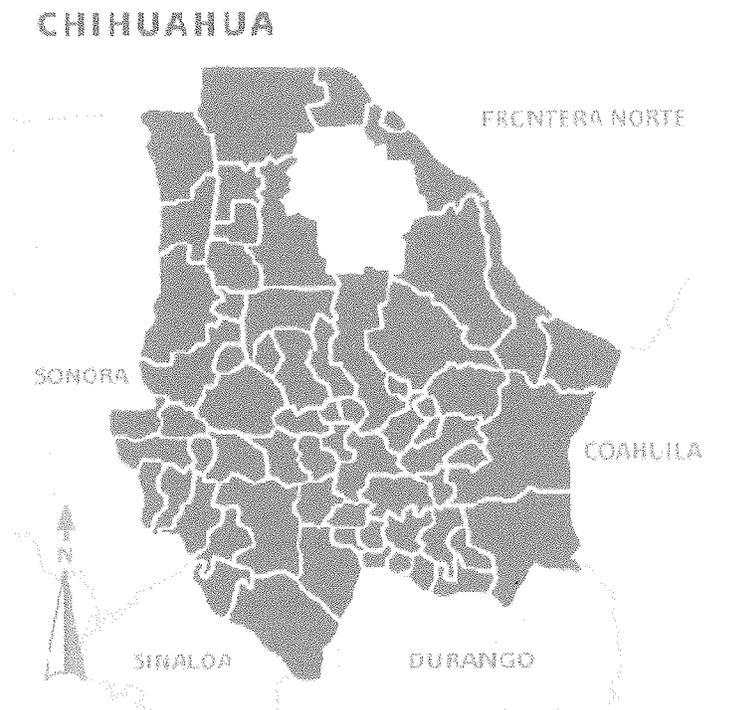
En el Código Municipal del Estado de Chihuahua se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos, mismas facultades encontradas en los artículos 31,68 Y 138 del mencionado.

Demás relativos y aplicables para la elaboración de un Plan de Gobierno.

CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO

Ubicación Geográfica

Se localiza en la latitud norte 30°37" TM, longitud oeste 106°31" TM, con una altitud de 1,200 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con Juárez y Guadalupe D.B., al sur con Chihuahua y Aldama, al este con Coyame y Guadalupe D.B., y al oeste con Buenaventura y Ascensión. La cabecera municipal se encuentra a 150 kilómetros, aproximadamente, de la capital del estado.



OROGRAFÍA:

Su territorio es plano y en él se encuentran, alternativamente, mesetas y porciones desérticas limitadas por serranías aisladas de corta elevación. En el norte se encuentra una zona desértica conocida como Médanos de Samalayuca, formados con arena blanca y fina, cuyos montículos cambian constantemente de forma por la acción del viento.

Es una zona formada por extensas llanuras, limitadas por serranías paralelas de corta elevación, entre las que se encuentran las de El Gallego, La Alcaparra, Arados, La Magdalena, Banco de Lucero, Lagartijas, Sanguijuela, Ranchería, Candelaria y Carrizal.

HIDROGRAFÍA:

Corresponde a la vertiente continental. Su corriente principal es el río del Carmen que nace en el municipio de Buenaventura y desemboca en la laguna de Patos. Su territorio es una cuenca cerrada en la que se forman además las lagunas de Ojo Caliente, Tarabillas y Tres Castillos. Cuenta también con varios pozos y aguas que brotan en el Ojo del Carrizal.

FLORA:

La vegetación es escasa en la mayor parte del territorio; existen fundamentalmente plantas resistentes a las sequías como son las xerófilas, herbáceas, arbustos de diferentes tamaños entremezclados con algunas especies de agaves, yucas y cactáceas.

FAUNA:

Está conformada por: paloma güilota y alas blancas, conejos, liebres, berrendo, venado bura, puma, gato montés.

DATOS HISTÓRICOS

Se le dio el nombre de municipio de Ahumada en honor al gobernador del estado, coronel Miguel Ahumada.

El escudo es ovalado y despuntado en jefe, con campo terciado y líneas unidas en el centro.

Las figuras se distribuyen de la siguiente manera: en la sección jefe, en primer término y a la diestra, la cabeza de un bovino; a la siniestra, un capullo de algodón; en la sección inferior está el cerro Banco Lucero. Todas las figuras son al natural sobre campo azur. Se coloca sobre pabellón de pergamino amarillos sur montados; el superior enrollado hacia adentro y el inferior hacia fuera.

El municipio fue creado en 1894 con fracciones de los de Carrizal, Chihuahua y Juárez. La cabecera es Villa Ahumada, la cual primitivamente perteneció al municipio de Carrizal y se

llamó Labor de la Magdalena. En 1882 el Ferrocarril Central estableció allí una estación, la cual se denominó Magdalena, y en el citado año de 1894, se erigió en cabecera municipal con el nombre de Villa Ahumada, en honor del gobernador Miguel Ahumada.

El primer asentamiento de esta época data de 1647, cuando se realizó la denuncia de las Salinas de la Unión, por Diego Romo de Vivar. Dos años después las amparó Lorenzo Moreno, quien les llamó Salinas de Santa Cruz de Mayo y, posteriormente, las explotó Francisco Correa de Aguilar.

En 1674, se inscribió la denuncia de los terrenos de San Lorenzo por Diego de Apresa y Falcón, los cuales, actualmente, pertenecen al municipio de Buenaventura.

En 1676, fue denunciada y poblada la Hacienda Alamos de Peña por Diego de Apresa y Falcón.

Hacia 1721, fueron fundadas las misiones de la Orden de San Francisco de Asís, en la entonces Santa Cruz de Mayo, y la de Santa Rosa del Ojo Caliente con el propósito de evangelizar y pacificar a los indios de la región.

La pacificación se logró hasta la primera mitad del siglo XVIII, cuando se establecen de nuevo las haciendas y misiones citadas, después de sangrientos enfrentamientos con los grupos indígenas.

El Carrizal fue una hacienda poblada en 1740 por don Mateo de la Peña, la cual fue abandonada poco después a causa de las invasiones de los apaches. El 8 de noviembre de 1758, el gobernador Mateo Antonio de Mendoza mandó fundar, allí mismo, el Presidio Militar de San Fernando de las Amarillas del Carrizal, el cual subsistió hasta 1825. Fue encargado de la fundación del presidio el capitán Manuel Antonio de San Juan.

La presencia del presidio militar dio como resultado un clima de relativa paz y prosperidad; se crea el correo y se procede a la dotación de ejidos durante el último cuarto del siglo XVIII.

En 1786, el Conde de San Pedro del Álamo amplía su latifundio en el municipio, cuyos límites abarcaban desde El Sauz y Encinillas hasta Samalayuca.

El 20 de enero de 1831, se sublevan los apaches en El Carrizal y El Carmen.

En 1839, se recrudece la lucha contra los apaches, la cual termina hasta fines del siglo, cuando las huestes de Victorio son vencidas en la Batalla de Tres Castillos (1880).

En 1848, se crea una nueva línea de colonias militares, una de las cuales fue El Carrizal.

En agosto de 1865, en su peregrinación hacia el norte, don Benito Juárez pernocta en El Carrizal.

En septiembre de 1873, se erige la nueva parroquia de El Carrizal.

Una numerosa partida de apaches, perteneciente a la fracción chiricahui que se había fugado de las reservaciones americanas bajo el mando del cacique Victorio, se estableció temporalmente en las estribaciones de la Sierra de la Candelaria y desde allí realizaba expediciones sobre ranchos y haciendas. Una sección de once vecinos del Carrizal, mandada por el comandante José Rodríguez, salió a explorar rumbo a la sierra de la Candelaria y fueron aniquilados por los apaches el 7 de noviembre de 1879. Cuando Rodríguez vio su situación comprometida por el número superior del enemigo, mandó pedir auxilio al pueblo, que le envió una nueva sección de catorce hombres armados, la cual también fue aniquilada en su totalidad.

En 1894, el Congreso Local determinó la creación del municipio y la estación de La Magdalena se erigió en cabecera municipal, con el nombre de Villa Ahumada.

A fines del siglo XIX, esta nueva villa se convierte en centro misional de toda la región, cuya jurisdicción fue formada por la Hacienda de San Isidro Álamos de Peña, Ojo Caliente, Hacienda de Santa Rosa Vada de Vigas, la Labor de Moctezuma, la Hacienda de Guadalupe, San José, los Ojos de San Antonio, El Gallego y la Hacienda de Santo Domingo, cuya parroquia seguía siendo San Fernando de El Carrizal.

En 1900, se inicia la construcción de la Iglesia de Santa María Magdalena.

El 20 de junio de 1900, la villa es dotada de 2,190 hectáreas de terreno ejidal, mismos que el gobierno del estado compró a la Casa Martínez del Río.

El 21 de junio de 1916, en el poblado de El Carrizal, se llevó a cabo el enfrentamiento contra las tropas norteamericanas que perseguían al general Francisco Villa, por su ataque a Columbus, Nuevo México.

En 1916, Villa Ahumada toma el nombre de Villa González, en honor al eminente revolucionario don Abraham González, cambio que generó protestas de los habitantes, que en junio de 1923 logran que se le restituya su antiguo nombre.

En 1924, se erige la Parroquia de Santa María Magdalena en Villa Ahumada.

CONDICIONES CLIMATICAS:

Se clasifica como árido extremoso, con una temperatura máxima de 43°C y una mínima de -23°C. La precipitación pluvial media anual es de 275.2 milímetros, una humedad relativa del 45% y un promedio de 58 días de lluvia. Los vientos dominantes provienen del sudoeste.

POBLACIÓN

De acuerdo con el último censo de población, el Municipio de Ahumada tiene 12,568 habitantes.

DENSIDAD DE POBLACIÓN

Municipio de Ahumada	2005			2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Datos demográficos						
Población total	5,988	5,739	11,727	5,852	5,602	11,457
Viviendas Particulares habitadas	3,193			3,115		
Población hablante de lengua indígena de 5 años y más	22	27	49			32

METODOLOGÍA Y VERTIENTES DE INSTRUMENTACIÓN



Fuentes de información para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo 2016 2018



Diagrama No. 2 Fuente: Coordinación de Planeación y Evaluación, Secretaría de Hacienda, Gobierno del Estado de Chihuahua

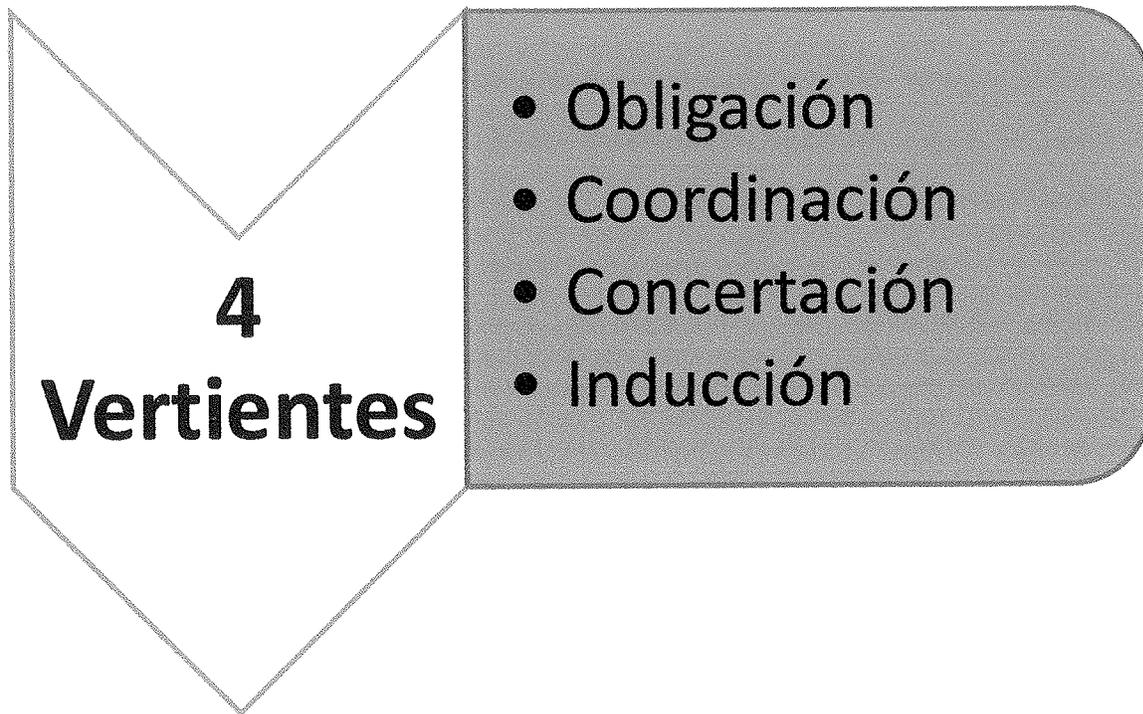


Diagrama No. 3

Vertiente de Obligación: Alude a las acciones a desarrollar por la Administración Pública en los diferentes órdenes de Gobierno, a través de sus distintos organismos e instituciones, para alcanzar los objetivos establecidos en el Plan y los programas del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Vertiente de Coordinación: Establece los acuerdos y compromisos entre las tres instancias de gobierno: Federal, Estatal y Municipal, con el propósito de hacer compatibles las tareas comunes derivadas de la vinculación entre los respectivos planes y programas.

Vertiente de Concertación: Define los Convenios o Acuerdos entre el Sector Público y los Sectores Social y Privado involucrados en la planeación, para que sus acciones se orienten al logro de los objetivos fijados en el propio Proceso de Planeación.

Vertiente de Inducción: Ordena el manejo de todos aquellos instrumentos y acciones económicas, sociales y políticas, con que cuenta el Gobierno, que le permitan incidir sobre el comportamiento de los Sectores Social y Privado, a fin de articular los esfuerzos nacionales en la consecución de lo planeado.

Fuente: Sistema Nacional de Planeación Democrática.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Somos el ayuntamiento más próximo a la sociedad, representativa, democrática y transparente, corresponsable con los ciudadanos del desarrollo de Ahumada; a través de una asistencia eficiente y eficaz de los servicios públicos de competencia municipal y una gestión efectiva.

Como Administración Municipal 2016-2018, queremos a través de nuestras diferentes acciones Gobernar con honradez y transparencia, atendiendo las necesidades de los ciudadanos, dando prioridad a los sectores donde estén los mayores rezagos, siempre bajo una política que se traduzca en más fuentes de trabajo, más seguridad y mejores servicios públicos, un gobierno que logre impulsar la democracia, la cultura y asiente las bases de la infraestructura para el desarrollo de Ahumada, al igual que sea la institución que regule y vigile el crecimiento urbano y su medio ambiente hacia un desarrollo armonioso, ordenado y sustentable, fundamentales para la modernización.

Nuestro fin es satisfacer las necesidades y aspiraciones de desarrollo, abasteciendo servicios con las líneas de acción programadas que eleven su calidad. Buscando a toda costa fortalecer los recursos del municipio y centrar un gobierno cercano a la gente. Con el apoyo de los ciudadanos haremos de Ahumada un lugar turístico lleno de prodigios que nos brinda la naturaleza.

VISIÓN

Para el año 2018 seremos un municipio con sentido social, rentable para el desarrollo institucional, con permanente desarrollo de sus servicios, líderes en el planteamiento de un modelo de desarrollo propio, validado por el Gobierno del Estado, la sociedad civil y demás organismos de los sectores públicos, seremos un gobierno que luche por el bienestar social, por el crecimiento económico, la disminución de la pobreza, la calidad educativa y el mejoramiento de la salud, cercano a la comunidad que ofrezca servicios públicos de calidad, promueva el desarrollo económico del municipio y contribuya a elevar el nivel de vida de la población, que actúe con transparencia, sencillez y profesionalismo.

Hacer de Ahumada un mejor municipio para vivir, fomentando el crecimiento regional ordenado y con equilibrio para dar certeza jurídica a la propiedad del inmueble y a los derechos que se ejercen sobre esta

Ser un gobierno con estabilidad económica, social, cultural y democrática, que atienda y apoye las causas de niños, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores para propiciar el desarrollo humano, social y económico en igualdad de condiciones para toda la población

Innovar el entorno; dando elementos sustentables de participación entre sociedad y gobierno, que aprueben un desarrollo integral y sostenido del municipio. Existiendo una administración eficaz, eficiente que en gobernanza con la ciudadanía logre ubicar a ahumada en uno de los municipios con mejor calidad de vida y dignidad humana. Edificando un gobierno que trabaje para los ciudadanos, contribuyendo resultados que la sociedad demanda, rindiendo cuentas transparentes sobre el cargo. Ratificar la conformación de un cabildo plural y participativo en las acciones de gobierno municipal.

Al igual que sea la institución que regule y vigile el crecimiento urbano y su medio ambiente hacia un desarrollo armonioso, ordenado y sustentable, fundamentales para la modernización.

VALORES

Contamos con recursos humanos, técnicos y profesionales con solvencia moral, experiencia y capacidad y consideramos los valores como fundamentales en la convivencia, desarrollo y conducta social e indispensable para el buen comportamiento y desempeño de un servidor público

Respeto.- El servidor público dará un trato digno, cortés y tolerante en todo momento, estando obligado a reconocer los derechos de los ciudadanos.

Honestidad.- El servidor público debe conducirse con base a la justicia, la razón y la verdad, caracterizándose por la honradez y la congruencia entre lo que dice y hace.

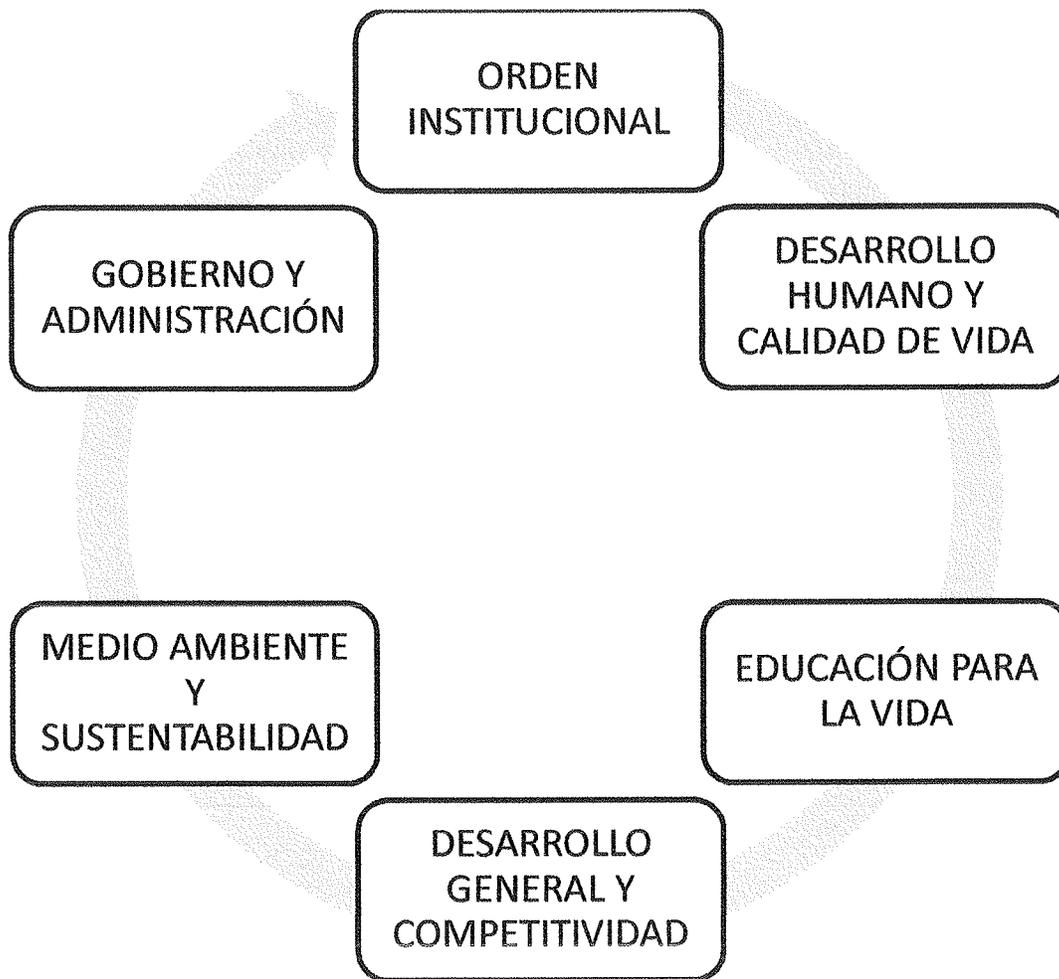
Responsabilidad y Ética.- El ejercicio de gobierno encaminado siempre a cumplir con la tarea que la ciudadanía nos ha encomendado, permanentemente dentro del marco de la ley.

Lealtad.- El bien común del municipio debe estar por encima de cualquier otro interés.

Eficiencia.- Calidad en lo realizado.

Compromiso.- Lo que es promesa es cumplimiento.

**PRINCIPALES RETOS
EJES DE GOBIERNO**



EJE 1



Es un eje que suscribe compromisos ineludibles con la seguridad democrática, con la gobernabilidad incluyente, con la firmeza en el combate a la inseguridad y al crimen, en la determinación de rescatarnos como sociedad que hace de la inteligencia y el esfuerzo los soportes del progreso con justicia y de la libertad responsable, con las estrategias de este eje que estará sustentado en una nueva etapa, implementaremos estrategias y acciones administrativas tendientes a garantizar que la información más relevante de este gobierno esté a disposición de los ciudadanos de forma transparente, accesible y confiable, a través de un canal de comunicación entre la sociedad y el gobierno, para propiciar el contacto permanente a través del libre acceso a la información, la transparencia y rendición de cuentas.

SEGURIDAD

Introducción

Es la obligación a cargo del gobierno, dentro de sus disposiciones de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz mediante la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos.

Diagnostico

Objetivo

Garantizar condiciones de paz y seguridad ciudadana con un equipo de recurso humano profesional y comprometido con los valores institucionales, con una infraestructura y vehículos modernos que garanticen las acciones que se emprenderán; así como propiciar en los ciudadanos la ley que garantiza los derechos humanos.

Estrategia Específica

1. Fortalecer el ámbito de seguridad ciudadana para promover un contexto de protección, confianza y tranquilidad, cumpliendo las legislaciones actuales.
2. Construir armonía comunitaria y cohesión social y dar vigilancia a los elementos que forman parte del cuerpo policiaco.
3. Contar con un cuerpo policiaco y equipo altamente capacitado para un mejoramiento profesional.

Línea de acción

Establecer el Sistema de Denuncia Ciudadana en coordinación con la Secretaria de Seguridad Pública Estatal.

- Convocar a la ciudadanía, para que a través de los Comités Comunitarios se incorporen en los programas de prevención y combate a la delincuencia.
- Convocar reuniones con representantes de la comunidad y de los sectores productivos y sociales, a efecto de que conozcan y estén informados de las acciones, y servicios que realiza Seguridad Publica en los diferentes sectores.
- Activar y dar seguimiento al Comité Municipal de Honor y Justicia.
-

De 20 elementos que anteriormente existían hoy contamos con un total de 30 elementos que constituyen el cuerpo de Vigilancia para brindar mayor seguridad a los ciudadanos del Municipio.

TRÁNSITO

Introducción

En nuestro gobierno, haremos conciencia de nuestra ciudadanía en cumplir con los reglamentos de tránsito ya que en nuestra comunidad se encuentra totalmente deficiente de señalamientos viales así como también no se cuenta con zonas específicas para personas de capacidades diferentes lo cual nuestro gobierno haremos cumplir con dichas normas.

Diagnostico

En nuestro municipio existe una infinidad de accidentes sobre todo en nuestra vialidad principal denominada calle Miguel Ahumada que es el corredor comercial y carretera panamericana federal la que a diario transitan alrededor de 5,000 personas por semana, en la cual se tiene un diagnóstico de alrededor de 2,500 accidentes en esta vía y unos 1,580 accidentes dentro de la ciudad, esto abarca atropellos, choques y accidente carreteros, lo cual por la falta de señalamientos y sobre todo el apoyo a las unidades de tránsito que están en deplorables condiciones así como también concientizar a la ciudadanía la forma de manejo.

Objetivo

Garantizar la forma de condiciones viales, señalamientos y clases de manejo a la ciudadanía.

Estrategia específica

1. Introducir señalamientos viales
2. Sectores de la ciudad con bollas y semáforos preventivos en zonas escolares y en vialidades principales de la ciudad
3. Bollas en las entradas de la ciudad y semáforos viales en la carretera principal de la ciudad.
4. Acciones de normatividades para multas y programas del alcoholímetro para un mejor control y paz a la ciudad.

Línea de acción

1. Denuncia ciudadana
2. Foros y programas de concientización a los conductores
3. Establecer señalamientos adecuados y pintura en todas las vialidades pavimentadas

PROTECCIÓN CIVIL

Introducción

Es el conjunto de disposiciones, medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre, los agentes naturales y catastróficos se encuentran siempre a la vanguardia, por esto es necesario implementar medidas de protección y seguridad.

Diagnostico

El municipio de ahumada como al igual que otros municipios de la entidad no se encuentra exento de sufrir efectos catastróficos de los agentes naturales o bien aquellos que son provocados por el hombre. La causa de los desastres en los distintos municipios tiene que ver con la concentración de la población, el proceso de concentración aumenta los riesgos de que un evento de este tipo afecte a un mayor número de personas, construcciones, infraestructura y actividad económica.

Objetivo

Mejorar la eficacia preventiva y operativa, identificar y mejorar el conocimiento de los riesgos a los que se encuentra expuesta la población, continuar impulsando una política y cultura de protección civil y la autoprotección.

Estrategia Específica

Capacitación en materia de protección civil, contar con las herramientas adecuadas para protección de la población ante la eventualidad de un siniestro o desastre.

Línea de acción

- Capacitar frecuentemente al personal de protección civil
- Tener disponibilidad todos los días del año para atender llamadas
- Inspecciones preventivas en instalaciones eléctricas y de gas en lugares públicos.
- Gestionar recursos para construcción de cisterna, herramienta y equipo necesario.

CULTURA LABORAL

Introducción

El fundamento que determina el valor del trabajo es, en primer lugar, la dignidad de la persona. El trabajo humano tiene un valor ético y trascendental, además del económico. Es un medio por excelencia para el sostenimiento propio y el de la familia y sobre todo es un medio para el desarrollo integral de la persona.

Diagnostico

La cultura laboral es en la que realizamos nuestro trabajo, el desempeño con lo cual lo realizaos, teniendo en cuenta que debemos hacer, nuestro trabajo, con estricto apego a los valores y reglas establecidas por la empresa, así como también respetando nuestros principios y valores que se han adquirido durante la vida.

Objetivo

Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente. Cuidando el marco de la ley y justicia laboral, manteniendo así una mejor calidad de vida y protegiendo en todo tiempo la integridad de la persona.

Estrategia Específica

Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población.

Creación de fuentes de empleo

Instalación de empresas

Línea de Acción

- Promover programas de formación para el empleo orientados a jóvenes y mujeres que tienen estudios inconclusos o que no están trabajando.
- Colaborar con el Gobierno federal en programas de apoyo a población vulnerable.
- Impulsar talleres de trabajo y orientación para mujeres vulnerables.

EJE 2



La calidad de vida nace de la suma inteligente de las diferentes formas con las que los individuos y las instituciones públicas, privadas y de naturaleza social, planifican y administran los asuntos comunes del Municipio.

Por ello trabajaremos en combate a la pobreza, brindando atención a los grupos vulnerables y dando fortalecimiento al tejido social. Esto con la inteligencia colectiva y efectiva para dar paso a un modelo nuevo que este abierto a la participación y que impacte en la construcción de un municipio con un índice alto en calidad de vida

Se considera que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

DERECHOS HUMANOS

Introducción

Derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna.

Diagnostico

En las zonas rurales existe un sin fin de injusticias tanto en la niñez como en la vejez derivado a la escases de empleos en la zona, en la cual los padres de familia laboran jornadas excesivas sin poder atender a la familia debidamente, por lo cual existen alrededor de 800 casos de maltratos a niños, violando sus derechos por ende nuestros jóvenes se van a la delincuencia, como un cobijamiento a su situación. En los adultos mayores se viven casos similares donde no son escuchados por autoridades y familias es necesario llevar a cabo acciones de esparcimientos recreativos y apoyo a cada uno de los casos que sufren de injusticias y de violación de sus derechos humanos

Objetivo

Se salvaguardará en forma continua y eficaz los derechos y libertades de las personas, por lo que el Ayuntamiento privilegiará el estado de derecho en la jurisdicción municipal convirtiéndose en un agente activo de la observancia de los derechos humanos

Estrategia específica

Establecer las condiciones de equidad y accesibilidad para toda la población. A la vez incorporar las disposiciones nacionales vigentes en materia de protección a los derechos humanos.

Línea de acción

- Fomentar una cultura de respeto a los derechos humanos
- Actualizar los manuales de trabajo, de las distintas secretarías y dependencias del municipio.
- Analizar las recomendaciones y quejas que son emitidas por instancias dedicadas a salvaguardar nuestros derechos humanos.

GRUPOS PRIORITARIOS

Introducción

Se implementarán políticas sociales integrales que garanticen el desarrollo y el bienestar social, atendiendo las necesidades de grupos vulnerables como niños, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres jefas de familia.

MUJERES

Diagnostico

En el 2010 según datos del CONEVAL, 659 hogares contaban con jefatura femenina, esto significa que cada vez es más común que una mujer sea la cabeza del hogar, esto nos induce a generar programas que sean de ayuda para el sano desarrollo integral de la mujer.

Objetivo

Generar políticas públicas, programas y estrategias orientadas al desarrollo integral de la mujer, promoviendo la protección y oportunidades.

Estrategia específica

Generar mejores oportunidades en el ámbito cultural, social y económico.

Línea de acción

- 1.- Colaborar en programas de asistencia pública para las madres trabajadoras.
- 2.- Fomentar el desarrollo económico de las mujeres.
- 3.- Promover la cultura de la equidad de género.
- 4.- Incrementar el número de maquiladoras que generen empleo para la mujer.
- 5.- Dar seguimiento de apoyo a la Instancia de la Mujer.

JOVENES Y NIÑOS

Diagnostico

En la actualidad los infantes y jóvenes se encuentran quebrantados, por una sociedad de cambios repentinos, que al paso de la vida van generando, confusiones, desordenes y sobre todo una falta de interés por un mejoramiento social. Por esto es importante hacer hincapié en este sector, dado que son el futuro del país.

Objetivo

Orientar a la sociedad en un desarrollo armónico, haciendo promoción de la inclusión y equidad de oportunidades, generando una mejor vida social, económica, física y deportiva, logrando una estabilidad social. Se trabajará a través de políticas públicas incluyentes y transversales para disminuir las desventajas sociales y aumentar las oportunidades de los jóvenes que eviten su exposición a situaciones de violencia, vulnerabilidad y pobreza.

Estrategia especifica

Generar oportunidades en su vida, deportiva, social y estabilidad educativa, para tener una mejora en el analfabetismo y sedentarismo que existe en nuestra entidad.

Línea de acción

- Originar una política pública en atención y desarrollo de la infancia
- Procurar un desarrollo integro de los jóvenes en los ámbitos académico, laboral y deportivo.
- Apoyar los espacios de expresión cultural de los jóvenes.
- Impulsar la participación cultural de los jóvenes con el acercamiento de grupos culturales de otras ciudades.

ADULTO MAYOR

Diagnostico

Es uno de los grupos más vulnerables dado que hay mucha falta de oportunidades, tanto en el ámbito social como económico, por diferentes circunstancias como lo son, falta de empleo por no tener la capacidad física ni mental, para llevar a cabo un empleo común. Son muchos factores los que impiden igualarse al trabajo físico de una persona un tanto más joven.

DIAGNOSTICO.

Entre los grupos más desprotegidos se encuentran los niños, las mujeres, los adultos mayores, los inmigrantes agrícolas y las personas de capacidades diferentes.

OBJETIVO.

Que los adultos mayores sean importantes en cada una de las acciones que a diario ellos encabezan en su vida cotidiana generándoles por medio de DIF municipal talleres y ejercicios para que ellos realicen y sientan el calor de apoyo por parte de esta administración municipal

ESTRATEGIA.

Impulso al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y canalizaciones por La Atención ciudadana por parte de Presidencia Municipal.

LINEAS DE ACCION:

- Fomentar los programas para adultos mayores.
- Promover los programas de apoyo alimenticio.
- Promover los programas de apoyo económico.
- Crear espacios de atención a adultos mayores.

PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

Diagnostico

Es incluir y hacer útiles a las personas con capacidades diferentes para la sociedad, creando seres autosuficientes y capacitados para ejercer actividades que en años anteriores creían que no era posible.

Objetivo

Proporcionar atención integral a las personas con capacidades diferentes, fomentando la participación de ellos en una sociedad, siendo útiles y competitivos.

Estrategia Específica

Fomentar la participación ciudadana, creando convivencias por medio de eventos de la presidencia municipal.

Línea de acción

- Programas de actividades, tales como que permitan un mejor desarrollo en todos los aspectos y aprender nuevos oficios garantizando de esta forma un sustento económico.
- Gestión de recursos dirigidos al centro de atención múltiple del municipio.
- Fomentar espacios especiales para un mejor desarrollo.

COMBATE A LA POBREZA

Introducción

La medición de la pobreza y el rezago social es un indicador de carácter multidimensional, implicando la dotación de servicios de educación, salud, alimentación, seguridad social, servicios básicos y espacios de vivienda digna.

La acumulación de desventajas sociales específicamente en mayor medida en las mujeres y jóvenes expone a los jóvenes a situaciones de vulnerabilidad, pobreza o a involucrarse en el doble juego de la violencia como víctimas- victimarios. Ante esta realidad, focalizar políticas dirigidas a la juventud debe ser prioridad de la política de desarrollo social.

Diagnostico

En el 2010, 5,753 (44.1% del total de la población) se encontraba en pobreza, de los cuales 5,314 (40.8) presentaba pobreza moderada y 440 (3.4%) estaban en pobreza extrema según datos del CONEVAL.

La transformación social debe de conducirse y renovarse de forma integral, estableciendo sociedad y gobierno condiciones propicias para alcanzar las metas de desarrollo. Ahumada no está exento de concentrar población con altos niveles de pobreza, desigualdad y exclusión social.

Objetivo

Mejorar la calidad de vida de aquellos individuos que se encuentran en pobreza y proteger estos sectores en sentido social, para la administración será prioridad.

Estrategia específica

- Creación de fuentes de empleo
- Mejora de la alimentación y vivienda

Línea de acción

- Establecer programas de empleo temporal.
- Gestionar subsidios en las dependencias indicadas para material de construcción.
- Colaborar con el gobierno federal en programas de apoyo a personas vulnerables.
- Fomentar programas alimenticios.

ASISTENCIA SOCIAL Y DIF

Introducción

Asistencia social es encargarse de ofrecer recursos a familias que están en situación de ayuda económica o emocional. La asistencia social apoya de forma especial a aquellos colectivos más vulnerables que están en riesgo de exclusión social.

Diagnostico

Existe un total de 3000 personas entre niños, adultos mayores y jóvenes con necesidades prioritarias las cuales son la alimentación, vestimenta y salud. Por la falta de empleos ha crecido considerablemente a partir de los últimos tres años, donde existe la mayor parte de personas vulnerables del 60% antes mencionado es en la zona rural y es 40% en la zona periférica de los barrios Fátima localizado en el oeste de la ciudad y barrio chihuahuita en sureste de la ciudad es por ello que el DIF y nuestros departamentos de asistencia social

Objetivo

Encabezaremos el apoyo rotundo a esa problemática y las que surjan esperando atraer fuentes de empleo para evitar este mal. Ofrecer atención integral y protección jurídica a familias y grupos vulnerables, que por su situación requieran de asistencia social para mejorar sus condiciones.

Estrategia especifica

- Facultar protección y atención integral a niños, niñas y adolescentes, que por su condición de vulnerabilidad requieran representación legal.
- Optimizar la calidad de vida de los menores en situación de riesgo, proporcionando servicios asistenciales.
- Mejorar la participación ciudadana.

Línea de acción

- Brindar asesoría jurídica y representación legal.
- Atender oportunamente los reportes de violencia familiar.
- Atención integral a menores en situación de calle.
- Fomentar programas en el ámbito educativo, salud y alimentación.
- Desarrollar capacitaciones por parte del DIF para el crecimiento y autogestión de la población

SALUD

Introducción

Las políticas de salud en el municipio deben de contemplar características propias, así como sumar mayores esfuerzos en la búsqueda de recursos económicos a través de programas, nacionales y estatales para incrementar y mejorar el nivel de servicio y fortalecer una respuesta coordinada.

Diagnostico

En servicios de salud, el municipio tiene un atraso de 20.9 % de la población que no tiene acceso a servicios de salud como IMSS, ISSSTE, seguridad privada; de esta manera es necesario ampliar el acceso de la población a los servicios de salud (CONEVAL, 2010). Cabe señalar que el personal médico era de 14 personas (0.2% del total de los médicos de la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 3.5, frente a la razón de 10.9 en todo el Estado.

Objetivo

Ofrecer atención a familias y grupos vulnerables que requieren de asistencia social considerando que la salud es un elemento básico para el bienestar social.

Estrategia especifica

Se promoverá una cultura de salud con campañas permanentes de prevención de enfermedades y adicciones, jornadas de salud preventiva, facilitando el acceso a la atención medica básica en poblaciones vulnerables, promoviendo además la afiliación al seguro popular.

Línea de acción

- Promover la afiliación al seguro popular.
- Fomentar la sana alimentación en los planteles escolares, disminuyendo de esta forma la obesidad en la población más vulnerable que son los infantes.
- Rehabilitación de dispensarios médicos del ejido Plyas, Moctezuma y Álamos de Peña.

VIVIENDA

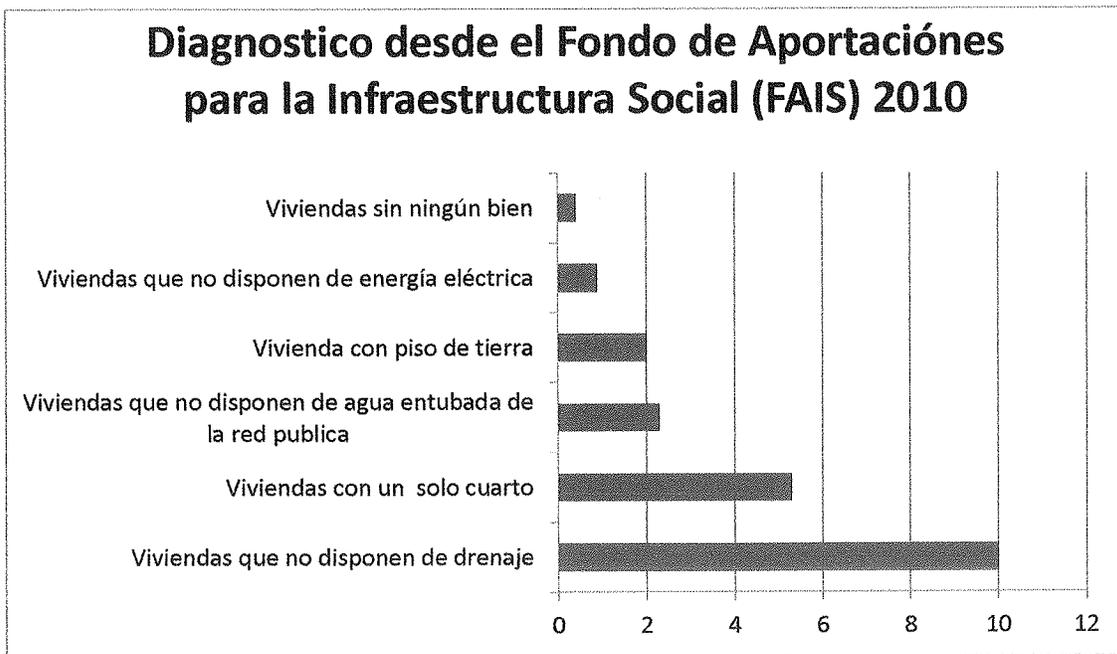
Introducción

La transformación social debe de conducirse y renovarse de forma integral, estableciendo sociedad y gobierno condiciones propicias para alcanzar las metas de desarrollo y bienestar humano.

Diagnostico

En el municipio existe un total de 3,115 viviendas con un promedio de 3.7 habitantes por vivienda (INEGI, 2010). Se tienen rezagos en algunos servicios básicos, que si bien es cierto es obligación del Estado brindarlos.

Además existen alrededor de 2500 familias sin hogar las cuales pagan rentas excesivas de los hogares arrendados.



Objetivo

Crear mejores viviendas, para de esta forma mejorar las condiciones de vida de las familias.

Estrategia específica

- Llevar a cabo un programa de lotificación en algunas zonas que no están habitadas propiedades del municipio para lotificar.
- Llevar programas de venta de terrenos en esas zonas a precios accesibles y modos de pago para beneficio de esas personas para que puedan construir sus hogares y vivir en un ambiente seguro.
- Contribuir con el gobierno federal y estatal en los programas de apoyo de construcción mejoramiento de vivienda.

Línea de acción

- Proveer recursos públicos municipales, para el abastecimiento de material de construcción, para arreglo, ampliación y construcción de viviendas para las familias que se encuentran en un estado de vulnerabilidad
- Proporcionar créditos por medio de las dependencias correspondientes para mejoramiento de vivienda.
- Mediante COESVI gestionar apoyo para la mejora de viviendas de adultos mayores e indígenas.
- Gestionar y desarrollar proyectos que lleven servicios básicos a los hogares de las familias

EJE 3



La educación es el mecanismo más importante para evolucionar la sociedad en que vivimos y uno de los ejes de importancia, este gobierno seguirá con la dinámica ,promoviendo y apoyando a las instituciones educativas, perfeccionando la infraestructura de sus planteles para que los infantes y jóvenes posean mejores espacios para recibir su conocimiento educativo.

Envolver a las escuelas en eventos históricos, culturales y deportivos con el propósito de fomentar la cultura, hechos históricos nacionales y sobre todo el desarrollo sano y físico.

EDUCACIÓN

Introducción

Sin duda la educación representa uno de los elementos más trascendentes para la transformación de toda sociedad. Hoy en día en México se han hecho esfuerzos extraordinarios para atender la cobertura educativa.

Diagnostico

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 7 frente al grado promedio de escolaridad de 8.8. El municipio contaba con 14 escuelas preescolares (.6% del total estatal), 17 primarias (0.6%del total) y seis secundarias (0.8%). Además, el municipio contaba con un bachillerato (0.2%) y ninguna escuela e formación para el trabajo. La condición de rezago educativo afectó a 26.4%de la población, lo que significa que 3,437 individuos presentaron esta carencia social.

Objetivo

Desarrollar una identidad cultural, manifestando el sentido de pertenencia y arraigo, fortalecer los lazos académicos con las instituciones educativas. Ahumada requiere de una juventud capacitada y competitiva. Una población de jóvenes con carrera profesional y estudios de nivel superior, esto garantiza un municipio atractivo para invertir, crecer y promoverse como una sociedad preparada para los retos y oportunidades de impacto.

Estrategia especifica

- Fortalecer la superación académica, los valores y el buen desarrollo de las instituciones educativas.
- Apoyo total a aquellos jóvenes y niños en situaciones de decadencia económica.

Línea de acción

- Apoyo a las instituciones, desarrollando condiciones favorables de cada plantel, percibiendo cada una de las necesidades.
- Rehabilitación de la infraestructura de los planteles educativos.
- Creación de una institución de educación superior ya que solo cuentan con un instituto de educación media superior.
- Sobresalir en la ejecución de los programas de educación del ICHEA para adultos, con la meta de concluir sus estudios.

CULTURA

Introducción

Conjunto de conocimientos e ideas no especializados adquiridos gracias al desarrollo de las facultades intelectuales, mediante la lectura, el estudio y el trabajo

Diagnostico

La oferta cultural se ha transformado en uno de los elementos centrales para las estrategias e instrumentos que buscan el desarrollo de la sociedad, creando políticas que permiten generar factores diferenciales de otras ciudades, como protección a los centros históricos, monumentos, organización de eventos culturales, exposiciones y juegos diversos.

Objetivo

Contar con elementos de cultura localizados en puntos estratégicos para dar cobertura a la población.

Estrategia específica

- Promoción de la lectura y uso de la biblioteca.
- Promoción de actos cívicos y festivales culturales.
- Museos monumentos y edificios históricos.

Línea de acción

- Organizar talleres y círculos de lectura.
- Mejora de las bibliotecas.
- Organizar concursos de juegos de mesa.
- Promover espacios para la exposición de libros y pinturas.
- Instituir festividades cívicas.
- Impulsar una participación ciudadana en los desfiles que conmemoran fechas importantes.
- Preservación y creación de museos, monumentos y obras históricas. Así como realizar visitas guiadas por estos lugares.
- Propagar el valor del respeto hacia estos monumentos históricos.

DEPORTE Y RECREACIÓN

Introducción

El deporte es un elemento fundamental para el desarrollo físico de la población cumpliendo funciones de apoyo para la salud y la recreación, así como de organización y comunicación en las comunidades.

Diagnostico

El fomento al deporte ha sido de gran importancia para mantener integrada a la población joven, siendo necesaria una mayor intervención de las instituciones públicas y privadas para desarrollar a este subsistema de forma transversal. Esto permitirá fomentar una estructura de participación masiva y organizada, fomentando una cultura de deporte con procesos constantes de innovación y de calidad.

Objetivo

Contribuir al sano desarrollo e integración social.

Estrategia especifica

- Creación y remodelación de espacios recreativos y deportivos.
- Impulsar nuevas actividades deportivas.
- Activación, promoción y difusión de actividades deportivas.
- Realizar competencias de barrio.

Línea de acción

- Equipar espacios deportivos con el material adecuado para la cómoda práctica del deporte que más sea del agrado de los diferentes grupos de niños jóvenes y adultos.
- Capacitar a entrenadores deportivos para fomentar a una sociedad deportista.
- Integración de instituciones educativas y sociedad a eventos deportivos que serán programados por el Ayuntamiento Municipal.
- Gestionar los apoyos estatales que existen en esta disciplina.

EJE 4



Se garantizará que el desarrollo del municipio a mediano y largo plazo se realice bajo una secuencia y abarcamiento territorial ordenado, sin afectar negativamente nuestro medio ambiente desde una visión orientada a controlar la expansión y dispersión urbana que permita la eficiente provisión de servicios públicos.

La competitividad es el grado en el cual un municipio en comparación con otros en competencia, es capaz de atraer inversiones productivas que se traducen en generación de empleos e incremento de los ingresos, al tiempo de acrecentar y consolidar sus amenidades culturales, atractivos recreacionales, cohesión social, gobernanza y un medio ambiente adecuado para su población residente

DESARROLLO RURAL

Introducción

El desarrollo rural persigue dar respuesta a tres necesidades básicas para hacer posible un futuro sostenible de nuestra especie mejorar la formación y el bienestar de las personas que viven en este medio erradicar la pobreza extrema y evitando su migración , lograr una producción agrícola sostenible para asegurar que todos los seres humanos tengan acceso a los alimentos que necesitan y proteger y conservar la capacidad de la base de recursos naturales para seguir proporcionando servicios de producción, ambientales y culturales.

Diagnostico

La producción agrícola es el cultivo de alfalfa, algodón y forrajes para ganado. La principal actividad de las personas del medio rural son las actividades primarias. Los recursos económicos son escasos y se depende considerablemente de los programas asistenciales de gobierno. A pesar de esto es insuficiente para impulsar una excelente producción.

Objetivo

Mejorar las condiciones económicas de la población rural que reside en el territorio municipal.

Estrategia especifica

Consecución de programas de apoyo de gobierno estatal y federal.

Línea de acción

- Modernizar el campo.
- Garantizar los beneficios de los programas de apoyo.
- Empezar subsidios de las dependencias correspondientes.
- Gestionar maquinaria con la tecnología avanzada necesaria para el subsuelo.
- Capacitar a los productores ganaderos para la correcta venta de ganado.

IMPULSO AL EMPLEO Y MICROEMPRESA

Introducción

La capacidad de una región para crear riqueza a fin de promover y mantener el bienestar económico y social de sus habitantes; el desarrollo es una de las metas de toda sociedad, implica crecimiento económico, crecimiento tecnológico, distribución de la riqueza y el empleo, bienestar social y satisfacción de las necesidades presentes y futuras de la población con el uso adecuado de los recursos naturales y medioambientales

Diagnostico

Atender la problemática de empleo y de calidad en el empleo es determinante para una región que busca ser competitiva y propiciar el desarrollo social de sus habitantes. Por otra parte, si tenemos un contexto de pobreza, desempleo, precariedad en el empleo y pocas oportunidades de educación para los jóvenes, es caldo de cultivo para el surgimiento de delincuencia y desintegración social. De esta manera, se requiere de políticas sociales integrales que garanticen desarrollo y bienestar social para la población.

Objetivo

Se generarán políticas públicas de emprendimiento y desarrollo económico, que permitan fomentar el crecimiento y detonar el empleo necesario para el progreso de Torreón, por lo que se realizarán programas enfocados otorgar asistencia técnica y financiamiento a los emprendedores que les permita desempeñar oficios y mejorar su situación económica.

Estrategia específica

Promover los programas que sustenten y apoyen este tipo de proyecto.

Sistematizar la actividad de comerciantes formales e informales, así como reavivar el área turística en zonas de interés e historia.

Regularizar a los comerciantes y generar acuerdos empresarios- gobierno, para el mejoramiento del turismo en esta localidad.

Línea de acción

- Conocimiento de la situación en la que se encuentran cada una de estas empresas.
- Gestionar una nueva planta maquiladora.
- Promover la correcta comercialización de productos de la región.
- Beneficiar a la población con apoyos de los programas de gobierno estatal y federal.
- Promover la creación de una comercializadora que permita distribuir los productos de la región, a nivel nacional e internacional.
- Exportar ganado de manera directa evitando intermediarios.
- Realizar actividades para mejora el turismo.

DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Introducción

Se implementará una gestión pública estructurada bajo un marco reglamentario moderno que responda a las necesidades presentes y futuras del municipio, con orden en su organigrama, que aplique modelos exitosos de planeación, administración y de fortalecimiento institucional. Con esto se contribuirá a la mejora en la calidad de los servicios públicos, la optimización de los recursos financieros y humanos de la administración pública, obteniendo con ello las bases de un gobierno eficaz y eficiente.

Diagnostico

Se detectaron deficiencias en los servicios públicos derivado a que la administración anterior y otras dejaron desapercibido estos servicios, como la limpieza urbana, servicios de rehabilitaciones de caminos vecinales y de la misma ciudad. Una desatención de alrededor de 400 lámparas de alumbrado público sin funcionar. La falta de recolección de basura genero alrededor de 80 enfermedades por la inhalación del aire contaminado en niños y adultos de la tercera edad.

Se hizo un diagnostico en desarrollo urbano y la problemática de las nomenclaturas en las avenidas, un total de 650 avenidas y calles para identificación de los hogares de nuestros habitantes.

Viviendas que no disponen de drenaje (10% del total), viviendas con un solo cuarto (5.3%), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (2.3%), viviendas con piso de tierra (2%), viviendas que no disponen de energía eléctrica (0.9%) y viviendas sin ningún bien (0.4%).

Objetivo

Hacer más eficiente para la población los servicios públicos. y llegar a cada uno de los hogares de los ahumadenses.

Estrategia especifica

- Construir y rehabilitas vías interiores en sectores de acuerdo al plan de urbanización.
- Realizar obras comunitarias para generar mayores oportunidades de desarrollo.
- Garantizar la satisfacción de los servicios públicos.
- implementación de las nomenclaturas

Línea de acción

- Gestionar el recurso necesario para la pavimentación con concreto hidráulico.
- Constante mantenimiento de maquinaria.
- Gestionar recursos públicos para la compra de un recolector de basura, revolvedora de cemento y herramienta menor que permita agilizar los trabajos para la reducción de costos.
- Servicio de internet inalámbrico en los espacios públicos.
- Adecuar las instalaciones del relleno sanitario.
- Apoyar el servicio de agua potable y alcantarillado.
- Reposición de luminarias para un ahorro de energía.
- Rehabilitar fachadas de edificios.
- Crear conciencia en los habitantes del municipio para mantener las banquetas limpias, evitando de esta forma el tapar las alcantarillas.

OBRAS DE ESTRATEGIA E INFRAESTRUCTURA

Introducción

Las obras de infraestructura son aquellas que facilitan más el desarrollo sustentable y seguro de un municipio, son acciones con las que se verán beneficiadas varias familias.

Diagnostico

El municipio de ahumada en sus zonas más marginadas, como lo son en Zona Fátima, hemos detectado carencias, como son la electrificación de estas, por tal motivo es importante, la ejecución de programas e inversiones en estas zonas, que si bien es cierto no son lugares muy desarrollados, más sin embargo, una proporción de la población será beneficiada. Los dispensarios médicos forman parte de un eje importante en nuestro proyecto que es la salud de los ciudadanos, por esto hemos ido implementando la idea de rehabilitar estos lugares.

Objetivo

Se busca dotar a los ciudadanos de espacios seguros, funcionales y confortables, cubriendo las necesidades de las diferentes comunidades.

Estrategias específicas

- Estrategia específica.
- Electrificación Periférica Zona Barrio Fátima.
- Drenaje Pluvial Zona Fátima.
- Programa de construcción de baños.
- Electrificación Rural Ejido Santo Domingo.
- Rehabilitación dispensario médico en Ejido Plyas, Ejido Moctezuma y Ejido Álamos de Peña.

Línea de acción

- Implementar programas relacionados con la materia.
- Mediante el apoyo de la asignación presupuestal municipal.

AGUA

Introducción

El municipio de ahumada se caracteriza por su clima seco y su estado vecinal con el desierto, por lo que esto genera una falta de agua tanto potable como de riego.

Diagnostico

De los 11,457 habitantes de este municipio 3,500 personas de las zonas rurales sufren de escases de agua por la falta de inyección de recursos para la creación de otros 2 pozos o tinacos de agua potable lo cual existen tan solo 5 tinacos y 3 pozos de agua potable que surten esas zonas rurales las cuales queremos proyectar esos recursos del FISM a la construcción de estos en la zona rural.

Aspiramos llevar acabo la inversión del análisis del agua potable que consume los habitantes para que no sufran de enfermedades severas y otras afectaciones a la salud de los mismos, en la cual esta ciudad es abastecida por dos pozos de agua uno chico y otro grande que es el que surte la mayor parte de la ciudad, alrededor de 800 familias han sido afectadas por las sales que se generan en esta agua es por ello que formulamos un análisis profundo e implementar lo necesario para el bienestar de nuestra ciudadanía.

Objetivo

Llevar agua potable a los lugares más marginales del municipio, dando el abasto a aquellas familias en situación de vulnerabilidad, cumpliendo con las necesidades de cada uno de ellos.

Estrategia especifica

Fortalecer las campañas de cuidado y ahorro del agua.

Invertir en la infraestructura necesaria.

Línea de acción

- Líneas de desagüe.
- Tubería de alta calidad, para llegar a cada rincón del municipio.
- Realizar campañas del cuidado del agua y como ahorrarla y reciclarla.
- Mantenimiento cada determinado tiempo para evitar daños materiales costosos.

OBRAS PÚBLICAS

Introducción

Trabajos de construcción, ya sean infraestructuras o edificación, promovidos por una administración pública.

Diagnostico

En las zonas marginales del municipio hay necesidades de destinados en zonas de muy alta marginación de la ciudad y de las zonas rurales como los dispensarios médicos que fueron petición de la ciudadanía de esas zonas rurales es por ello el porqué de la ejecución de esas obras beneficiando alrededor de 2800 familias vulnerables.

Objetivo

Brindar el sustento y las herramientas necesarias para la creación y mantenimiento de obras públicas en el municipio, beneficiando a la población.

Estrategia específica

Promover programas y el recurso público para tener las herramientas necesarias para el mejoramiento del municipio.

Línea de acción

- Electrificación periférica zona barrio Fátima.
- Drenaje pluvial zona Fátima.
- Programa de construcción para baños.
- Electrificación rural ejido Santo Domingo.

EJE 5



El deterioro ambiental es el resultado de un proceso, en el que han prevalecido los intereses económicos inmediatos sobre las consideraciones ambientales. Así, las necesidades de resolver los problemas de alimentación y otros factores básicos se han combinado con acciones depredatorias e irresponsables respecto a los recursos naturales. El uso de la tecnología ha sido más bien aplicado para obtener mayores y más rápidas ganancias y ha sido sólo en las últimas décadas cuando la tecnología se ha aplicado para revertir los daños y/o para prevenir los efectos nocivos sobre el medio ambiente.

SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

Introducción

Administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

Diagnostico

Falta de reglamento de ecología

Objetivo

Prevenir la contaminación y tener un mejor manejo de cada uno de los recursos naturales.

Estrategia especifica

- Un ordenamiento ecológico.
- Línea de acción
- Normatividad en el medio ambiente.
- Capacitación para cada uno de los empleados e ayuntamiento con el fin de crear conciencia.

DESARROLLO AGROPECUARIO

Introducción

El campo y la explotación racional y responsable de los recursos naturales ocupan un lugar preponderante en la estrategia de desarrollo de la presente Administración. Se trata de impulsar su modernización, con el fin de elevar la productividad y competitividad, y con ello, los ingresos de las familias.

Diagnostico

Es importante para el municipio hacer una mayor publicidad de nuestros productos, forma parte de un crecimiento económico, pero sobre todo nos ayuda a mejorar la calidad de vida y sobre todo el generar más empleos, y un mejoramiento del territorio agropecuario.

Objetivo

Mejorar las condiciones económicas de la población rural que reside en el territorio.

Estrategia específica

Consecución de programas de apoyo.

Línea de acción

- Beneficiar de los programas de apoyo.
- Modernizar el campo.
- Comercialización del producto de la región.
- Venta de animales.

IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO

Introducción

Habilidad para generar riqueza a fin de mantener el bienestar económico y social de sus habitantes, es una de las metas de toda sociedad, involucra incremento monetario, evolución tecnológica, repartición del patrimonio y el empleo, y satisfacción de las necesidades presentes y futuras de la población con el uso adecuado de los recursos.

Diagnostico

Existe la necesidad de implantar medidas claras de calidad y competitividad para concebir un ambiente físico, tecnológico, social, climático e institucional favorable para cautivar y desplegar acciones económicas productoras empleo.

Objetivo

Establecer al municipio como un destino atrayente para la transformación beneficiosa y la concepción de empleos.

Estrategia específica

- Crear correlaciones de cambio productivo entre los productores y la colectividad, promoviendo en todo tiempo el crecimiento económico responsable con la riqueza local.
- Proyectar los ejercicios obligatorios para rescatar los inmuebles de los mercados públicos y de esta forma alcanzar su óptima labor.

Línea de acción

- Delimitar y propagar las mejorías relativas y profesionales del municipio para la persuasión de inversiones beneficiosas

EJE 6



Alcanzar la eficacia para cumplir los objetivos programados, con el mínimo de recursos asignados y en el menor tiempo posible, buscando dar eficiencia con base en uso de los recursos que se tienen asignados de forma honesta y transparente.

MODERNIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EFICIENCIA

Introducción

La modernización de la administración pública forma parte fundamental de los esfuerzos para incrementar la productividad y eficiencia del gasto público.

Diagnostico

La modernización tiene gran relación con el aumento de la obtención, del empuje, de la eficiencia y de la capacidad en alcanzar los objetivos de la planificación, tanto en el desarrollo económico como en la implementación de empleos.

En antiguas administraciones se han notado algunas deficiencias y es importante contribuir al mejoramiento totalitario de estas, el trabajo con el personal y la capacidad de empatía con los ciudadanos es nuestra meta.

Objetivo

Buscar articular la gestión gubernamental en beneficio de los ciudadanos, contemplando en lo general la atención a las prioridades que el municipio requiere para impulsar su desarrollo.

Estrategia especifica

Capacitación para los empleados de ayuntamiento.

Línea de acción

- Presentar en tiempo y forma las obligaciones a las que este sujeto.
- Promover programas que impulsen el crecimiento del municipio.
- Atender las necesidades principales que se presenten en el municipio.
- Conducir al orden y al progreso social.
- Impulso al crecimiento económico, competitivo y al empleo.
- Contar el equipo adecuado en cada uno de los departamentos del ayuntamiento.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Introducción

La transparencia y la rendición de cuentas son dos herramientas de los estados democráticos para elevar el nivel de confianza de los ciudadanos en su gobierno. Asimismo, el combate efectivo a la corrupción es uno de los reclamos más sentidos por la sociedad y una necesidad para construir un gobierno más eficaz que logre mejores resultados. Para ello, se instrumentarán tres reformas que fortalezcan la transparencia, la rendición de cuentas y, con especial énfasis en el combate a la corrupción

Diagnostico

Se pretende lograr que la transparencia y la rendición de cuentas nos ayuden en el combate a la corrupción y generar una aportación a la cultura política y que los ciudadanos participen en la formulación, ejecución y seguimiento de políticas públicas mediante mecanismos jurídicos y organizativos, lo cual permitirá fortalecer las finanzas públicas, ser más eficientes en el gasto y en la inversión pública y lograr así un gobierno eficaz y austero

Objetivo

Mantener informada a la sociedad en tiempo y forma, acerca de las acciones realizadas por la Administración Municipal, así como responder de la misma manera sus solicitudes de información.

Estrategia específica

Informar a la sociedad en todo tiempo.

Línea de acción

- Gobierno honesto y de resultados.
- Hacer más eficiente la publicación y declaración de cuentas ante la auditoria Superior del Estado.
- Seguir llevando a cabo la declaración del Impuesto sobre nómina y el impuesto.
- Declaración del impuesto sobre el salario mensual y anual.
- Mantener actualizada la información pública de Oficio.

FINANZA MUNICIPAL

Introducción

La Hacienda Pública municipal hace referencia al conjunto de recursos financieros y patrimoniales de que dispone el gobierno municipal para la realización de sus fines. El objeto de las finanzas públicas municipales es lograr una adecuada, eficiente y segura operación económica.

Diagnostico

Gran problemática en la recaudación de ingresos, debido a la falta de preparación para el ejercicio y fiscalización de los mismos, esto hace que exista un sometimiento a las contribuciones federativas, las cuales en su generalidad simbolizan la parte más significativo de los ingresos municipales.

Objetivo

Lograr una adecuada, eficiente y segura operación económica.

Estrategia específica

- Perfeccionar los métodos de gestión pública.
- Formación para ampliar la plataforma de contribuyentes.

Línea de acción

- Recorta las salidas de recursos no prioritarios.
- Técnicas de cómputo, acelerando la vigilancia y la comprobación.
- Percepción de rentas eficiente.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Introducción

El seguimiento reside en la compilación y el estudio de información que se colecciona a medida que se progresa en la ejecución del proyecto. Nuestro objetivo es optimizar el empuje y certeza de este. Basados en las metas establecidas y actividades planeadas para las distintos ejes de nuestra planificación.

Diagnostico

Es necesario realizar una comparación de los datos recopilados con las metas establecidas, mientras el proyecto está en ejecución iremos realizando una evaluación de cada proyecto para de esta forma, comprobar que está funcionando toda la planificación y de esta forma mejorar la implementación, al final de este proyecto se realizará un análisis de lo realizado y establecer la situación final y proyectar una nueva etapa.

Objetivo

Garantizar los buenos resultados y avance hacia el logro.

Estrategia especifica

Mejorar la gestión pública y llevar una buena organización.

Línea de acción

- Evaluó de las acciones que emprenda esta administración.
- Control de las dependencias de la Administración Municipal.
- Reuniones trimestrales de las dependencias, con directores y jefes de coordinación.
- Rendir cuentas de los resultados de los distintos programas.
- Comité de adquisiciones, arrendamiento y servicios.
- Actualización

SIN TEXTO